

FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por PUSETE75 - 07/08/2012 13:27

Mi pregunta es sería un ejemplo practico de lo que tendría que devolver a hacienda por cancelar la cuenta vivienda..

a ejemplo pracito:

en 2008 se meten 9000 euros con 1300 euros de desgravacion de hacienda
en 2009 se meten 7000 euros con 1000 euros de desgravacion de hacienda y 400 euros de intereses
en 2010 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravacion de hacienda y 400 euros de intereses
en 2011 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravacion de hacienda y 300 euros de intereses
en 2012 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravación de hacienda y 280 euros de intereses

TENIENDO EN CUENTA EL DINERO METIDO EN LA CUENTA VIVIENDA , LO DESGRAVADO EN LA DECLARACIÓN Y LO RENTADO EN INTERESES ANUALES POR EL DINERO,,,,PARA LA DECLARACIÓN DE 2012 cuanto habría que devolver a hacienda?

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por avemadrid - 07/08/2012 18:56

PUSETE75 escribió:

Mi pregunta es sería un ejemplo practico de lo que tendría que devolver a hacienda por cancelar la cuenta vivienda..

a ejemplo pracito:

en 2008 se meten 9000 euros con 1300 euros de desgravacion de hacienda
en 2009 se meten 7000 euros con 1000 euros de desgravacion de hacienda y 400 euros de intereses
en 2010 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravacion de hacienda y 400 euros de intereses
en 2011 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravacion de hacienda y 300 euros de intereses
en 2012 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravación de hacienda y 280 euros de intereses

TENIENDO EN CUENTA EL DINERO METIDO EN LA CUENTA VIVIENDA , LO DESGRAVADO EN LA DECLARACIÓN Y LO RENTADO EN INTERESES ANUALES POR EL DINERO,,,,PARA LA DECLARACIÓN DE 2012 cuanto habría que devolver a hacienda?

Pues desgravaciones + intereses --> 5780€

Tienes la opción, de pedir el pago por mensualidades, para no devolver todo de golpe.

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por dani29 - 30/08/2012 19:27

Hola, yo tengo una duda respecto a esto:

El año pasado he aportado 10.000 € a la cuenta vivienda, sin embargo la diferencia entre incluirla en la declaración y no incluirla era de apenas 200 €, supongo entonces que lo que he desgravado son esos 200 € a pesar de haber aportado la cantidad máxima desgravable, no?

Un saludo y gracias

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por tucapital.es - 31/08/2012 08:05

Parece que no has tenido suficientes retenciones y por lo tanto, sólo has podido desgravarte 200 euros a pesar de tener derecho a 1.350 euros de deducciones.

Salu2.

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por euro_sport - 31/08/2012 08:34

Si pero si el depósito que formas es de 10000 euros, ese es el importe que tienes que destinar a la cuenta vivienda,,es decir, que si este año quieres deducirte por cuenta vivienda, tendrás que formar (o ampliar) un depósito por: 10000 € + el importe que quieras meter,,deduciéndote únicamente por lo nuevo que metas, aunque el año anterior sólo te dedujeras por 200€. Yo creo que es así, si alguien lo sabe correctamente,

Gracias.

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por japheth - 05/09/2012 09:24

Debes devolver lo que te dio hacienda, mas los intereses que ellos estiman oportunos de cada periodo.